

Guayaquil, Febrero 27 -02

Señores :

102 DIC -9 AM 11:32
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Agrícola Delgado y Ganadería S.A. "Agridelga S. A."
Ciudad.-

RECIBIDO

De mis consideraciones :

En conformidad a las atribuciones que me asisten en mi calidad de Comisario de la Compañía Agrícola Delgado y Ganadería S.A. "Agridelga S.A." presento el informe correspondiente al ejercicio económico cumplido al 31 de diciembre del 2.000, y que es del tenor siguiente :

1.- Los Administradores han cumplido en conformidad con las disposiciones legales Estatutos y Reglamentos vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

2.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con los registros de los libros de contabilidad .-

3.- Los bienes de la empresa se encuentran en buen estado; y

4.- Informo que la Compañía antes mencionada en el año 2.000 no ha tenido actividad económica.

Atentamente.

Eugenio Emilio Díaz Torres
Comisario.